

ESPACIOABIERTO

A horas de conocer el proyecto

Ignacio Sánchez

Rector Pontificia
Universidad Católica
de Chile



EN LOS próximos días vamos a conocer el proyecto de reforma a la Educación Superior (ES). En esta semana se envió desde el Ministerio, una presentación resumida que ha producido incertidumbre y molestia entre rectores, parlamentarios, estudiantes y líderes de opinión. Cuesta entender la razón de haber enviado este documento, sin embargo

es la única información que se tiene. Por esto, es importante determinar cuatro elementos preocupantes de esta información.

En primer término no hay definición del rol público de las universidades, no se define cuales lo cumplen y, -como hemos reiterado desde G9-, no hay un reconocimiento explícito del aporte público de instituciones que desde hace 60, 90 o más de 120 años, cumplen un rol público al servicio de Chile. Segundo, preocupa que al no definir las instituciones de rol público, no se explicita el apoyo que éstas requieren. Si queremos avanzar en la calidad del sistema de ES, se requiere apoyar y fortalecer las instituciones que aportan al desarrollo del país, en especial aquellas que realizan su tarea en regiones.

Tercero, es preocupante la información que ha aparecido referente a los aranceles regulados. Se debe evitar el abuso que significa el alto costo de la ES en programas no acreditados o de mala calidad, pero esto no significa controlar y limitar el desarrollo de proyectos de calidad, que obviamente son de mayor costo. Así, el Ministerio debe aclarar cuál es la propuesta de cobertura de la

brecha que se va a generar, ya que ésta no la pueden absorber las instituciones. Por último, no hay una mención de relevar la Educación Técnico-Profesional, que es clave para el desarrollo del país, considerando que ésta reúne a un gran número de estudiantes con alta vulnerabilidad y mayores necesidades socioeconómicas.

Otra polémica en ES, ha sido la complejidad de las universidades. Parlamentarios y autoridades del Ministerio de Educación han insistido en que todas las universidades deben ser complejas, y las que no, debieran de cerrar sus puertas. La misión de una universidad es la formación integral de los estudiantes, tanto en lo disciplinar como en hábitos y actitudes; la creación de nuevo conocimiento; y el compromiso y aporte a la sociedad. Todas las universidades deben realizar líneas de investigación de acuerdo a sus posibilidades, a sus áreas de docencia y a las oportunidades según su ubicación territorial.

Sin embargo, lo anterior no significa que todas las universidades deban ser complejas. Este término define una universidad con investigación avanzada, de nivel inter-

nacional, con formación doctoral de altos estándares y en varias áreas del conocimiento. Junto a ello, una universidad compleja exhibe alta productividad en investigación (concursos competitivos y publicaciones científicas), lo que implica tener académicos de gran nivel, actividad científica, infraestructura de laboratorios y bibliotecas de calidad internacional. En Chile, sólo un pequeño grupo de universidades cumplen estos estándares, lo que es similar a la situación en países desarrollados. Según los datos de la OCDE, las universidades complejas no superan el 5-10% de las instituciones de cada país. Esto se debe a que tener investigación de frontera es complejo y de alto costo económico, por lo que se reserva para un grupo pequeño de instituciones.

En esta reforma, se debe valorar la diversidad del sistema de ES, teniendo claridad en que el foco prioritario debe ser la calidad. El Estado debe apoyar a sus propias instituciones, pero esto debe hacerse sin descuidar al resto del sistema de función pública. Estas instituciones a lo largo de la historia de Chile y con gobiernos de distintas orientaciones han sido validadas y fortalecidas.